

**INFORME FINAL DE PARTICIPACION EN EL PLAN ENERGETICO DE
NAVARRA HORIZONTE 2030 (PEN 2030)**

INDICE

1. PLAN DE PARTICIPACION EN EL SEGUIMIENTO DEL PEN 2030
2. INFORME INTERMEDIO
3. INFORMACIÓN DE LA SESION DE RETORNO

1. INFORME INTERMEDIO

Se expone en el documento adjunto expuesto en la página web de gobierno abierto (<http://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/plan-energetico-navarra-horizonte-2030>).

2. INFORMACIÓN DE LA SESION DE RETORNO

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

1. Calendario de participación

Título	Fecha	Lugar
Reunión Sectorial: Generación y gestión energética	05/09/2016	INAP (Sala Pio Baroja). C/ Navarrería, nº 39.
Reunión Sectorial: Infraestructuras	06/09/2016	INAP (Sala Pio Baroja). C/ Navarrería, nº 39.
Reunión Sectorial: Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética	07/09/2016	INAP (Sala Pio Baroja). C/ Navarrería, nº 39.
Reunión Sectorial: Movilidad y transporte	08/09/2016	Salón de Actos del Museo de Navarra. C/ Santo Domingo, nº 47
Reunión Sectorial: I+D+i, formación y sensibilización, monitorización y evaluación del PEN 2030	09/09/2016	INAP (Sala Pio Baroja). C/ Navarrería, nº 39.
Reunión territorial: Pamplona	16/09/2016	INAP (Sala Pio Baroja). C/ Navarrería, nº 39.
Reunión territorial: Irurtzun	20/09/2016	Casa de la Cultura/Kultur Etxea. Calle San Miguel/San Migel Kalea, 7
Reunión territorial: Estella	23/09/2016	Centro Tecnológico Miguel de Eguía CTEL. Calle Zarapuz, nº 1
Reunión territorial: Tudela	27/09/2016	Centro Cívico Lestonac. Calle Camino San Marcial, 27
Reunión territorial: Tafalla	30/09/2016	Casa de Cultura. Calle Tubal nº 19.
Reunión deliberativa: Posible creación de una Agencia Energética	13/10/2016	INAP (Sala Pio Baroja). C/ Navarrería, nº 39.
Reunión deliberativa: Planificación y gestión de los parques eólicos	20/10/2016	INAP (Sala Pio Baroja). C/ Navarrería, nº 39.
Reunión deliberativa: Marco legal Energía	27/10/2016	INAP (Sala Pio Baroja). C/ Navarrería, nº 39.
Sesión de Retorno Plan Energético de Navarra	04/07/2017	Palacio del Condestable (C/ Mayor, 2)

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

2. Informe del proceso de información, participación y deliberación

APORTACIONES PRESENCIALES: REUNIONES SECTORIALES

REUNIÓN	NÚMERO DE APORTACIONES
GENERACIÓN Y GESTIÓN ENERGÉTICA.	47
INFRAESTRUCTURAS.	27
CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA. EFICIENCIA ENERGÉTICA.	41
MOVILIDAD Y TRANSPORTE.	26
I+D+I, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, MONITORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEN 2030.	34

APORTACIONES PRESENCIALES: REUNIONES SECTORIALES

REUNIÓN	NÚMERO DE APORTACIONES
PAMPLONA	54
IRURTZUN	26
ESTELLA	28
TUDELA	26
TAFALLA	32

APORTACIONES PRESENCIALES: FASE DELIBERATIVA

REUNIÓN	NÚMERO DE APORTACIONES
POSIBLE CREACIÓN DE UNA AGENCIA ENERGÉTICA	18

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

2. Informe del proceso de información, participación y deliberación

APORTACIONES PRESENCIALES: FASE DELIBERATIVA

REUNIÓN	NÚMERO DE APORTACIONES
POSIBLE CREACIÓN DE UNA AGENCIA ENERGÉTICA	18
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PARQUES EÓLICOS	45
ENERGÍA: MARCO LEGAL	15

APORTACIONES EN GOBIERNO ABIERTO

DURANTE TODO EL PROCESO:	67
---------------------------------	----

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

2. Informe del proceso de información, participación y deliberación

MODELO ENERGÉTICO. ESTRATEGIA ENERGÉTICA Y AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BIENESTAR Y SEGURIDAD ENERGÉTICA ✓ DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES ✓ EQUIDAD ENERGÉTICA/POBREZA ENERGÉTICA ✓ IMPULSO ECONOMÍA LOCAL ✓ MARCO LEGAL ✓ MIX ENERGÉTICO ✓ PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA/GESTIÓN ENERGÉTICA ✓ REDUCCIÓN DE EMISIONES ✓ SOSTENIBILIDAD
GENERACIÓN Y GESTIÓN ENERGÉTICA. ENERGÍAS RENOVABLES. GESTIÓN SECTORIAL DE LA ENERGÍA. AYUDAS A LAS ENERGÍAS RENOVABLES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALMACENAJE ✓ MARCO LEGAL ✓ PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA/GESTIÓN ENERGÉTICA ✓ RENOVABLES
EÓLICA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RENOVABLES (EÓLICA/REPOTENCIACIÓN)
BIOMASA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ RENOVABLES (BIOMASA)
INFRAESTRUCTURAS (ELECTRICIDAD + GAS). TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ INFRAESTRUCTURAS

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

2. Informe del proceso de información, participación y deliberación

CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA. EFICIENCIA ENERGÉTICA. EMPRESAS DE SERVICIOS ENERGÉTICOS. SISTEMAS DE GESTIÓN ENERGÉTICA ISO 50001-2011. GESTIÓN INTELIGENTE. REDES INTELIGENTES Y GENERACIÓN DISTRIBUIDA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ AUTOABASTECIMIENTO/AUTONOMÍA ✓ EFICIENCIA ENERGÉTICA ✓ GENERACIÓN DISTRIBUIDA ✓ GESTIÓN DE LA DEMANDA ✓ INFRAESTRUCTURAS ✓ PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA/GESTIÓN ENERGÉTICA ✓ PLANIFICACIÓN TERRITORIAL/URBANÍSTICA ✓ PROXIMIDAD/GENERACIÓN LOCAL ✓ SISTEMA TARIFARIO
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MOVILIDAD ✓ MOVILIDAD (FERROCARRIL) ✓ MOVILIDAD (INTERMODALIDAD) ✓ MOVILIDAD (PEATONAL Y CICLISTA) ✓ MOVILIDAD (VEHÍCULO ELÉCTICO Y DE GAS) ✓ PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA/GESTIÓN ENERGÉTICA ✓ PLANIFICACIÓN TERRITORIAL/URBANÍSTICA ✓ REDUCCIÓN DE EMISIONES

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

2. Informe del proceso de información, participación y deliberación

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALMACENAJE ✓ I+D+I
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA. FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DIFUSIÓN/SENSIBILIZACIÓN/FORMACIÓN ✓ PARTICIPACIÓN CIUDADANA/TRANSPARENCIA
MONITORIZACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ BIENESTAR Y SEGURIDAD ENERGÉTICA ✓ COOPERACIÓN/COORDINACIÓN SECTORIAL ✓ PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA/GESTIÓN ENERGÉTICA ✓ SEGUIMIENTO/AGENCIA ENERGÉTICA

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030



Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

3. Informe del proceso de EXPOSICIÓN PÚBLICA

Clasificación de las alegaciones en la fase de exposición pública (85)
• Alegaciones aceptadas total o parcialmente = 32
–Propuestas fundamentadas
–Puntualizaciones de datos, referencias, etc
• Alegaciones desestimadas = 53
–Consideraciones que no tienen carácter de propuesta
– Aportaciones no coherentes con la filosofía del Plan
–Alegaciones que no entran en el ámbito del Plan
–Alegaciones para las cuales el plan no tiene atribuciones

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

3. Informe del proceso de EXPOSICIÓN PÚBLICA

Temática de las alegaciones (85)
https://gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/plan-energetico-navarra-horizonte-2030
Agencia energética: Forma jurídica, composición, funciones, estructura, etc.
Centrales Hidroeléctricas
Parques eólicos
Planificación eléctrica: Castejón, líneas de transporte
Participación de las entidades locales
Pobreza energética (suministros básicos garantizados)
Autoconsumo compartido
Varios: Carsharing, bombas de calor, geotermia, etc.

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

3. Propuestas aceptadas e integradas en el PEN 2030

Referencias a empresas privadas: Su solicitud de supresión de las referencias a empresas concretas será atendida.
Error en la afirmación “las EERR no producen CO2”: Cuando en el texto del borrador del PEN 2030 se hace referencia a las emisiones de las energías renovables, se hace referencia a su vida útil, es decir, al periodo de funcionamiento de dichas instalaciones. Se hará la matización alegada al borrador en el texto definitivo del PEN 2030.
Ideas básicas para trazar un nuevo Plan: Una vez analizado el documento de referencia se ha decidido reflejar en el borrador del PEN 2030 de una manera más clara las siguientes ideas.
❖ Informar y formar.
❖ Apostar por la energía solar fotovoltaica, eólicas de pequeña escala, microgeneraciones, fomentando la producción eléctrica descentralizada via balance neto y autoconsumo.
❖ Promover el transporte público.
❖ Reducir la demanda energética de las viviendas
• Planificar el modelo energético buscando el interés público y social.

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

3. Propuestas aceptadas e integradas en el PEN 2030 (Aportación al Plan)

- Energía plana egokia izanen bada, atal honen sarreran aipatu ditugun puntu horiek (**aldaketa klimatikoari aurre egin beharra, energia kontsumoa murriztea, autokontsumoa, ekoizpen deszentralizatua, energia berriztagarriak sustatzea, energiaren kudeaketa publikoa...**)
- Energía burujabetza kontzeptua “**autohornikuntza**” kontzeptuaren bitartez lantzen da Plangintzan.
- **Energía kontsumoa murriztea testuaren hasieran oinarrizko eta ezinbesteko printzipio** edo irizpide gisa azpimarratuko da
- **Energiaren kudeaketa publikoa.**
- **Autokontsumoa bultzatezko lege aldaketak**
- Nafarroako Energia Agentziaren sorrera aztertzen ari da eta epe labur batean horren inguruko planteamendu bat egingen da.
- **Nafarroako Energia Planaren ardatz nagusia energia berriztagarrien ekoizpena da aldaketa klimatikoa konpemetitua dago.**

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

3. Propuestas aceptadas e integradas en el PEN 2030.

- **Agencia Energética. Próximas fases de trabajo:**
 - **Agosto de 2017: Definición de la forma jurídica de la Agencia**
 - **Definición de los componentes / representantes**
 - **Septiembre - octubre de 2017: Definición de la estructura y funciones de la agencia**
 - **Noviembre de 2017. Definición del proyecto de actuaciones y del presupuesto y**
 - **Diciembre de 2017: Puesta en marcha de la Agencia de la Energía de Navarra.**

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

3. Propuestas aceptadas e integradas en el PEN 2030. Análisis de la cooperativa Energía Gara Nafarroa

- **Modelo energético. Estrategia energética y ambiental.** Desde las instituciones, administraciones y entidades locales se debería de potenciar y blindar la energía como un bien o servicio universal, público y básico al alcance del 100% de las personas.
- **Infraestructuras:** garantizar que se están llevando a cabo proyectos de autoproducción y generación distribuida de energía, tal y como indica el objetivo estratégico 5.8 [*dar suministro a proyectos singulares (autoabastecimiento y generación distribuida de energía)*] incluido en el borrador del PEN 2030. **Pobreza energética.** El suministro eléctrico debería estar garantizado para todas las personas
- **Integrar indicadores específicos que reflejen situaciones de este tipo entre los indicadores del PEN 2030**
- **Solicitar con cierta periodicidad a las empresas de energía informes sobre operativas de paralización de cortes y sobre cortes efectivamente realizados, para conocer el alcance de las medidas adoptadas en el marco de los convenios**
- **Solicitar a las empresas la información sobre si los hogares que se acogen a los convenios de paralización de cortes de suministros cuentan con el Bono Social eléctrico.**
- **Ofrecer a las personas afectadas asesoramiento e información sobre posibles acciones o ayudas. Realizar campañas publicitarias de divulgación de esta problemática. Estas acciones pueden referirse a ahorro energético, cambios de equipamientos, lectura de facturas energéticas, derechos que los protegen como consumidores y consumidoras, entre otras**
- **Facilitar la tramitación de medidas, ayudas o bonificaciones existentes en el caso de los sectores vulnerables.**
- **Comunicación y participación pública: Potenciar las campañas coincidiadoras**
- **Cooperativas energéticas: Impulso de planes dirigidos a todas las entidades locales informando sobre las potencialidades de ahorro y uso más racional de la energía en todos los sectores.**

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

3. Propuestas aceptadas e integradas en el PEN 2030.

- **Contratos bilaterales para pequeños productores y consumidores (desarrollo de proyectos de autoconsumo)**
- **Desarrollar la Nueva Directiva Europea de Energías Renovables (actualmente borrador de la reforma de la Directiva 2009/28/CE) y presionar para que se aplique lo antes posible en nuestro país y con todas las posibilidades que esta abre:**
- **Autoriza que varios consumidores compartan una misma instalación y el cobro de un precio de mercado por la energía excedentaria vertida a la red, sin limitación de potencia.**
- **Agregadores. Se podrá optar por vender la energía sobrante al mercado eléctrico o directamente a otro consumidor, a un precio determinado, siguiendo el modelo conocido como *Price Purchase Agreement* (PPA). Esto es el desarrollo de bilaterales para pequeños usuarios. La venta la podrán hacer los autoconsumidores por sí mismos o mediante intermediarios, denominados *agregadores*, que gestionen los excedentes de varios autoconsumidores .**
- **Autoconsumo compartido, es decir, que varios consumidores aprovechen una misma instalación, siempre que haya proximidad física a la misma, como sucede con las viviendas de un edificio o con los establecimientos de un centro comercial**

Jornada de retorno del proceso de participación vinculado al Plan Energético de Navarra 2030

3. Propuestas aceptadas e integradas en el PEN 2030.

- **Sistema elektrikoa demokratizatuko duen autokontsumoa- Un autoconsumo que democratice el sistema eléctrico**
 - El autoconsumo se plantea como una de las herramientas para cambiar el modelo energético que además va a propiciar la democratización del sistema eléctrico.
- **Carencias ambientales.**
 - a. Eliminar, en coherencia con el Programa de Prevención y Plan de Gestión del Plan de Residuos de Navarra 2017-2027 (PPyPGRN 2017-2020), cualquier posibilidad de conversión de los residuos sólidos urbanos y asimilables en materia prima energética a través de su incineración.
 - b. Trabajar en coherencia con el PPyPGRN 2017-2020 el tratamiento de la materia orgánica biodegradable como materia prima energética y la Biometanización como una aportación más al MIX energético.
- **Rehabilitación Energética en Edificios Públicos**
 - LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS dentro del punto 6.4.2.3.Programa de rehabilitación de edificios y viviendas. Regeneración energética de barrios

3. PLAN DE PARTICIPACION EN EL SEGUIMIENTO DEL PEN 2030

El PEN 2030 tiene previsto en su propia definición diferentes programas de seguimiento, evaluación, valoración y difusión que tienen por objetivo propiciar la participación de la Administración, los agentes implicados y sociedad en general a través de los siguientes programas:

▪ **Programa de seguimiento del PEN 2030**

Aunque los índices y resultados derivados del PEN 2030 varían constantemente, se plantea una actualización y comprobación de la recopilación de los mismos según las siguientes frecuencias:

- Trimestralmente:
 - Indicadores de seguimiento de la generación energética / EERR
 - Indicadores de seguimiento de eólica
 - Indicadores de seguimiento de biomasa

- Semestralmente:
 - Indicadores de seguimiento de consumo y Ahorro. Eficiencia energética.
 - Indicadores de seguimiento de movilidad y transporte
 - Indicadores de seguimiento de investigación e innovación

- Anualmente:
 - Indicadores de seguimiento generales (estratégicos)
 - Indicadores de seguimiento de Infraestructuras.
 - Indicadores de seguimiento de Comunicación y participación pública.
Formación y sensibilización

Además de la recopilación de esta información se plantea realizar las siguientes actuaciones de participación ciudadana:

- Foros territoriales: Para tratar los temas más relevantes de cada zona
- Foros sectoriales: Para tratar los temas más relevantes de cada sector.

▪ **Programa de evaluación y valoración del PEN 2030**

La evaluación y valoración de los resultados del PEN 2030 se realizará anualmente a cargo de la Comisión de seguimiento del PEN 2030 tomando como referencia el correspondiente informe técnico de análisis y valoración de resultados con sus conclusiones.

Esta evaluación conlleva así mismo el estudio y propuestas, en su caso, de nuevos objetivos y previsiones y/o el estudio y propuesta de las actuaciones requeridas, con el objeto de corregir las desviaciones encontradas en el cumplimiento de los objetivos.

▪ **Programa de difusión de los resultados**

Para la difusión de los resultados se plantean las siguientes actuaciones.

- Publicación en la web del departamento del *Informe Técnico Anual de los resultados del PEN 2030*
- Jornada anual de exposición del *Informe Técnico Anual de los resultados del PEN 2030* y actuaciones del PEN 2030.